



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-LO-003-2015

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
14/08/2015

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

X

ALIMENTACIÓN

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Dr. Lenin Vladimir Ochoa Ochoa

PUESTO QUE OCUPA:

Director Jurídico

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

El Oro - Machala

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Asesoría Jurídica

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

19/08/2015

HORA SALIDA (hh:mm)

19:10

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

20/08/2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

22:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Dr. Lenin Ochoa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- ✓ Presentación - normativa de cada Institución.
- ✓ Detalle de intervenciones en respuesta a alerta ECU 911, respecto de descargas a cursos de agua.
- ✓ Acuerdos y compromisos.

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Santa Rosa	19/08/2015	19:10	19/08/2015	20:25
Terrestre	TAXI	Santa Rosa-Machala	19/08/2015	20:25	19/08/2015	21:25
Terrestre	TAXI	Machala-Portovelo	20/08/2015	6:45	20/08/2015	08:15
Terrestre	TAXI	Portovelo-Santa Rosa	20/08/2015	18:30	20/08/2015	20:45
Aéreo	TAME	Santa Rosa-Quito	20/08/2015	20:45	20/08/2015	22:30

#### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco Pacifico

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

1043058949

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Dr. Lenin Vladimir Ochoa Ochoa  
DIRECTOR JURÍDICO  
ARCA  
1103326904

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Edwin Gordón  
DIRECTOR EJECUTIVO (E)  
ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Edwin Gordón  
DIRECTOR EJECUTIVO (E)  
ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Revisar, analizar y realizar control previo al pago e informar novedades conforme a la normativa legal vigente

RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 Fecha: 26-08-2015  
 Agencia de Regulación y Control del Agua

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-LO-003-2015	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21/08/2015
---	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Dr. Lenin Vladimir Ochoa Ochoa	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR JURÍCO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL El Oro - Machala	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Asesoría Jurídica

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Dr. Lenin Ochoa.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO**

- ✓ Capacitar y dar instrucciones legales al personal técnico del Distrito Minero Zarumá - Portovelo.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**Miércoles 19-08-2015**

17:00 - 19:10

- ✓ Traslado desde el domicilio ciudad de Quito al aeropuerto tababela.

19:10- 20:25

- ✓ Vuelo de la ciudad Quito a la ciudad de Santa Rosa.

20:25-21:25

- ✓ Arribo a la ciudad de Santa Rosa para trasladarnos en transporte terrestre a la ciudad de Machala.

**Jueves 20-08-2015**

06:45-08:15

- ✓ Traslado de la ciudad de Machala a la ciudad de Portovelo para llevar a cabo la capacitación.

08:30-17:00

La capacitación se efectúa de acuerdo a la programación de la agenda y los temas tratados son:

- ✓ ARCA: Señala que es necesario suscribir un Convenio con Fiscalía para que haya apoyo constante de ésta en intervenciones por temas de contaminación de aguas.
- ✓ La participación de Fiscalía debe ser puntual y planificada, podría ser bajo modalidad de operativo.
- ✓ ARCA: pregunta a ARCOM si ha habido procesos sancionatorios en el Distrito Minero Portovelo - Zaruma (DMZP). ARCOM indica que hay prohibiciones y luego de análisis de Subsecretaría de minas se aplican suspensiones, de corresponder.
- ✓ MAE: Señala que llegó una resolución desde la Subsecretaría de Minas, con contenido de competencias ambientales. Por lo tanto debería revisarse el tema.
- ✓ Se recalca que la intervención conjunta se basa en contaminación de aguas por POAIP, sin embargo el ámbito de intervención respeta las competencias de cada Institución.
- ✓ Las resoluciones emitidas por MAE, en coordinación con ARCOM, deberían ser: Resolución motivada (ARCOM) y MAE

resolución de suspensión.

- ✓ Se requiere sentar precedentes con acciones de suspensión o revocatorias de licencias ambientales, para crear respuestas diferentes y positivas en las Plantas de Beneficio.
- ✓ ARCOM: Los técnicos señalan que han habido cambios positivos en la respuesta de la gente en las plantas de beneficio.
- ✓ Se detalló contenido de informes, de manera general, para que sean contundentes.
- ✓ Protocolo preliminar en base de diferentes escenarios, fueron definidos en la reunión.
- ✓ ARCA efectúa una presentación sobre sus competencias, como entidad adscrita a la Autoridad Única del Agua - SENAGUA.
- ✓ Se recalca revisar en la Subsecretaría de minas, que las Autorizaciones de instalación y operación de Plantas de beneficio, sean dados con la obtención de la Autorización de uso y aprovechamiento del agua (SENAGUA). Actualmente en algunos casos se está considerando sólo el Certificado de no afectación al recurso agua, emitido por SENAGUA.
- ✓ Se sugiere que entre Subsecretaría de Minas y SENAGUA, exista intercambio y traslape de información entre bases de datos actualizadas de catastro minero y red hidrográfica del Ecuador, para determinar si existe afectación a humedales y fuentes de agua para uso en consumo humano, abrevaderos y riego, previo a la emisión de Títulos Mineros. Lo propio entre MAE y SENAGUA, en cuanto a la revisión del Plan de manejo ambiental, para atender las autorizaciones de alcances en autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua emitida por SENAGUA.
- ✓ Se debe utilizar herramientas como uso y regulación de suelos otorgados por los GAD cantonales y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), para la emisión de permisos, autorizaciones, etc. por parte de cada Institución.
- ✓ SENAGUA: muestra problema de falta de técnicos, al igual que MAE (Oficina Técnica Zaruma). Ponerlo en consideración de cada institución para que se considere en los procesos de asignación correspondientes.

**18:30-20:45**

- ✓ Concluida la capacitación realizada en la ciudad de Portovelo, nos movilizamos al aeropuerto de la ciudad de Santa Rosa

**20:45 – 22:30**

- ✓ Vuelo desde el aeropuerto de la ciudad de Santa Rosa, posterior arribo a la ciudad de Quito.

#### • PRODUCTOS ALCANZADOS

- ✓ Se remite matrices informativas sobre procesos en MAE-ARCOM-SENAGUA, según acta de 2015-07-22, a coordinación POAIP.
- ✓ Elaboración de protocolo de intervención conjunta, según alertas ECU 911 respecto de descargas al curso de agua en (Machala).
- ✓ Dar respuesta sobre reincorporación de MAE al equipo de respuesta a alertas ECU 911 sobre descargas a cursos de agua, a coordinación POAIP.

Fotos de la taller de coordinación en Portovelo.



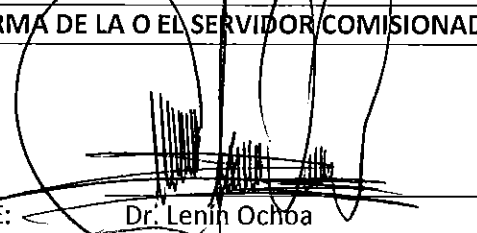
REUNIÓN : ARCA –MAE-SEMAGUA-ARCOM

<b>ITINERARIO</b> FECHA dd-mmm-aaa	<b>SALIDA</b> 19/08/2015	<b>LLEGADA</b> 20/08/2015	<b>NOTA</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
<b>HORA</b> hh:mm	19:10	22:30	

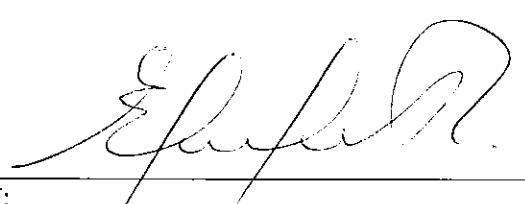

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Santa Rosa	19/08/2015	19:10	19/08/2015	20:25
Terrestre	TAXI	Santa Rosa-Machala	19/08/2015	20:25	19/08/2015	21:25
Terrestre	TAXI	Machala - Portovelo	20/08/2015	6:45	20/08/2015	8:15
Terrestre	TAXI	Portovelo-Santa Rosa	20/08/2015	18:30	20/08/2015	20:45
Aéreo	TAME	Santa Rosa-Quito	20/08/2015	20:45	20/08/2015	22:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 NOMBRE: Dr. Lenin Ochoa Director Jurídico ARCA 1103326904	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 NOMBRE: Ing. Edwin Gordón DIRECTOR EJECUTIVO (E) ARCA	 NOMBRE: Ing. Edwin Gordón DIRECTOR EJECUTIVO (E) ARCA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 26-08-15 HORA: 15:49

RECIBE: Alejandra Jardo

FIRMA: 